

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se anuncia subasta para la venta de la propiedad denominada "Parcela V de los terrenos del antiguo cuartel de San Francisco", sita en Badajoz.

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta se saca a subasta la propiedad denominada «Parcela V de los terrenos del antiguo cuartel de San Francisco», sita en Badajoz.

El acto se celebrará en el Gobierno Militar de Badajoz, a las doce horas del día 23 de febrero de 1968 y ante el Tribunal reglamentario que a tal efecto se designe.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 902.630,40 pesetas, y los pliegos de condiciones, modelos de proposición, etcétera, estarán expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento, calle de Alcalá, 120, segundo, Madrid, y en el Gobierno Militar de Badajoz, en donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los licitantes deberán consignar ante la Mesa o acreditar previamente haber depositado 180.526 pesetas en calidad de fianza.

Todos los gastos de anuncios y demás que se originen serán de cuenta del comprador.

Badajoz, 20 de enero de 1968.—396-A.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia la admisión de ofertas en la contratación directa para la adquisición de los artículos que se citan del Servicio de Farmacia.

Hasta las diez horas del día 21 de febrero de 1968 se admiten ofertas en la Secretaría de la Junta Central, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, para la adquisición por el procedimiento de contratación directa del Servicio de Farmacia de los artículos que a continuación se relacionan:

Dos equipos modelo grande A-14 para fregado y secado mecánico de suelos en el servicio continuo con sus correspondientes accesorios, al precio límite de 61.327 pesetas.

Un equipo modelo normal A-12 para fregado y secado mecánico de suelos en servicio continuo con sus correspondientes accesorios, al precio límite de 53.466 pesetas.

Dos aspiradores industriales HV-312 para barrido de suelos, así como limpieza de polvo en paredes, estanterías, sillones, etc., al precio límite de 36.319 pesetas.

Este material es con destino al Instituto Farmacéutico del Ejército. (Expediente número 334-primerá.)

Las ofertas serán hechas por equipos completos.

El modelo de proposición y los pliegos de condiciones técnicas y legales pueden ser examinados por los oferentes en la Secretaría de la Junta, todos los días hábiles, desde las once a las trece horas.

Los licitadores que deseen recibir por correo los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como el modelo de proposición, podrán solicitarlo por carta dirigida a la Secretaría General de la Dirección General de Servicios del Ministerio del Ejército, la que si lo estima pertinente se encargará de remitirlos de modo inmediato.

Las adjudicaciones de esta contratación directa se harán a aquellas proposiciones que aunque no sean las más económicas se estimen a juicio de los técnicos y de la superioridad las más beneficiosas para el Servicio del Ejército por la calidad de los artículos ofrecidos y las condiciones de los oferentes, tales como capacidad de fabricación, solvencia y cumplimiento en adjudicaciones anteriores.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 18 de enero de 1968.—El General Presidente, A. García Lapuya. 351-A.

Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se anuncia subasta para la venta de la propiedad denominada "Parcela IV de los terrenos del antiguo cuartel de San Francisco", sita en Badajoz.

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta se saca a subasta la propiedad denominada «Parcela IV de los terrenos del antiguo cuartel de San Francisco», sita en Badajoz.

El acto se celebrará en el Gobierno Militar de Badajoz, a las once horas del día 23 de febrero de 1968 y ante el Tribunal reglamentario que a tal efecto se designe.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 1.339.359 pesetas, y los pliegos de condiciones, modelos de proposición, etcétera, estarán expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento, calle de Alcalá, 120, segundo, Madrid, y en el Gobierno Militar de Badajoz, en donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los licitantes deberán consignar ante la Mesa o acreditar previamente haber depositado 267.872 pesetas en calidad de fianza.

Todos los gastos de anuncios y demás que se originen serán de cuenta del comprador.

Badajoz, 20 de enero de 1968.—395-A.

Resolución de la Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército por la que se anuncia subasta para la venta de camiones, coches ligeros, motocicletas y diverso material.

La Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército anuncia venta pública para enajenar el material relacionado en los pliegos de condiciones técnicas expuestos en la Secretaría de la misma (Bretón de los Herreros, 49, de dieciséis treinta a dieciocho treinta), Jefaturas Regionales de Automovilismo y Bases de Parques y Talleres, acto que tendrá lugar en San Baudilio de Llobre-

gat (Barcelona) el día 9 de febrero de 1968, en los locales que ocupa la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la IV Región Militar en San Baudilio de Llobregat (Barcelona), a las diez horas.

Las proposiciones, certificadas y reintegradas con póliza de seis pesetas y dirigidas al Teniente Coronel Jefe de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la IV Región Militar en San Baudilio de Llobregat (Barcelona), conviene sean remitidas con cuatro días de antelación a la fecha de la celebración de la subasta.

Anuncio, a cargo de los adjudicatarios. Madrid, 19 de enero de 1968.—441-C.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Sección del Patrimonio del Estado de la Delegación de Hacienda de Guadalajara por la que se anuncian subastas para la enajenación de las fincas que se citan.

Se saca a pública subasta para el día 5 de marzo del corriente año, a las once horas de la mañana, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Guadalajara, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, las siguientes fincas, propiedad del Estado, que a continuación se especifican:

Primera.—En primera subasta, una finca urbana, sita en el término municipal de Jadraque, calle de Santa Ana, número 22, de veinte metros cuadrados de superficie, en la actualidad solar. Tipo de licitación: quinientas pesetas.

Segunda.—En segunda subasta, una finca urbana, sita en el término municipal de Cogolludo, calle de Traabuquete, número 9, de treinta metros cuadrados de superficie, en la actualidad solar. Tipo de licitación: Ochocientas cincuenta pesetas.

Tercera.—En segunda subasta, una finca urbana, sita en el término municipal de Valdeconchas, calle de la Fuente, número 6, de setenta metros cuadrados de superficie, en la actualidad solar. Tipo de licitación: Cuatrocientas veinticinco pesetas.

Cuarta.—En segunda subasta, una finca urbana, sita en el término municipal de Sacedón, calle del Humilladero, número 20, de treinta metros cuadrados de superficie, en estado ruinoso. Tipo de licitación: Cuatro mil doscientas cincuenta pesetas.

Quinta.—En segunda subasta, una finca rústica, sita en el término municipal de Guadalajara, paraje «Majuelo de Calceña», con una superficie de 52-50 áreas, de cereal secano séptima. Tipo de licitación: Mil doscientas setenta y cinco pesetas.

Sexta.—En segunda subasta, una finca rústica, sita en el término municipal de Hiendelaencina, paraje «San Carlos», de 6-58 áreas de superficie, que linda a todos los vientos con terrenos del Ayuntamiento. Tipo de licitación: Veinticinco pesetas con cincuenta céntimos.

Séptima.—En cuarta subasta, una finca rústica, sita en el término municipal de El Pobo de Dueñas, paraje «El Rubial», de 18-48 áreas de superficie, cultivo cereal seco y tercera. Tipo de licitación: Seiscientas treinta y cinco pesetas con ochenta céntimos.

Guadalajara, 15 de enero de 1968.—El Jefe de la Sección del Patrimonio.—Visto bueno, el Delegado de Hacienda.—398-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución del Canal de Isabel II por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de caminos de servicio del canal de El Vellón.

El Canal de Isabel II convoca concurso para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto de caminos de servicio del canal de El Vellón.

Presupuesto de contrata: 29.494.702 pesetas.

Fianza provisional: 589.894 pesetas. Admisión de proposiciones: Los sobres A, B y C, que contendrán, respectivamente, la documentación administrativa, la oferta económica y las referencias técnicas, se admitirán en la Secretaría General de este Canal de Isabel II (Joaquín García Morato, 127), todos los días laborables, de diez a trece horas, hasta aquel en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, en el que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de los sobres A y B: La apertura de los sobres A y B se verificará a las diez horas del octavo día hábil, contado a partir del siguiente, también hábil, al de terminación del plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de contratación del Canal de Isabel II.

Documentación administrativa: El sobre A deberá contener la siguiente documentación administrativa:

1.º Fianza provisional, que se podrá constituir en cualquiera de las formas previstas en el Decreto 923/1965, de 8 de abril, aprobatorio del texto articulado de la Ley de Bases de Contratos del Estado.

2.º Documento nacional de identidad del firmante de la proposición, y cuando el proponente sea una Sociedad, escritura de constitución de la misma y poder bastante que justifique la personalidad del firmante de la oferta económica.

3.º Documentación que acredite haber cumplido las obligaciones sociales y fiscales, incluida la patente.

4.º Certificaciones que acrediten la no existencia de incompatibilidades, en relación con los componentes de su Consejo de Administración y alta dirección, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 923/1965, de 8 de abril.

5.º Certificación o testimonio notarial de la misma de clasificación profesional como contratista de obras del Estado y de sus organismos autónomos en el grupo A, subgrupos 1, 2 y 3, expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, con arreglo a lo prevenido en el Decreto 838/1966, de 24 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 18 de abril) y lo dispuesto en la Orden de Hacienda de 16 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 19).

En caso de presentarse fotocopias de los documentos, éstas deberán estar legalizadas por Notario.

Condiciones del concurso: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, así como el

proyecto, estarán de manifiesto en la Secretaría de la Dirección Facultativa, todos los días hábiles durante el plazo de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con documento nacional de identidad número, expedido en, domiciliado en la calle de, núm., en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de 1968, y de las condiciones que han de regir en el concurso de las obras del proyecto de caminos de servicio del canal de El Vellón, se comprometo a la ejecución de las referidas obras en la cantidad de (en letra y número), con estricta sujeción al proyecto, pliegos de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas y a lo estipulado en la vigente legislación social.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 17 de enero de 1968.—El Delegado, P. D., el Vicepresidente.—370-A.

MINISTERIO DE COMERCIO

Resolución de la Dirección General de Pesca Marítima referente a la primera subasta del usufructo del pesquero de almadraba "Torre Chullera".

Publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 16, de fecha 18 de enero de 1968, el pliego de condiciones y modelo de proposición para la primera subasta del usufructo del pesquero de almadraba «Torre Chullera», se hace público por medio del presente anuncio que dicho acto tendrá lugar en la Dirección General de Pesca Marítima, sita en Madrid, calle de Ruiz de Alarcón, número 1, el día 4 de marzo próximo, a las doce horas de su mañana.

Asimismo se pone en conocimiento de las personas interesadas en la licitación de este pesquero que el plazo para la admisión de pliegos de proposiciones terminará en las Comandancias de Marina de la Península, Ceuta, Melilla y Registro General de la Subsecretaría de la Marina Mercante a las doce horas del día 28 de febrero de 1968.

En las Comandancias de Marina de las islas Canarias y Baleares terminará dicho plazo a las doce horas del día 18 de febrero de 1968.

Madrid, 19 de enero de 1968.—El Director general, Ignacio del Cuvillo.—392-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de trescientas setenta (370) viviendas, urbanización y veinticuatro (24) locales comerciales de protección oficial en Medina Sidonia (Cádiz).

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca subasta para adjudicar las obras de construcción de trescientas setenta (370) viviendas, urbanización y veinticuatro (24) locales comerciales de protección oficial en Medina-Sidonia (Cádiz), según proyecto redactado por el Arquitecto don Vicente Masaveu Menéndez Pidal.

El presupuesto de subasta asciende a setenta y nueve millones setecientos treinta y siete mil novecientos setenta y siete

(79.737.977) pesetas y diecinueve (19) céntimos, y la fianza provisional, a un millón quinientas noventa y cuatro mil setecientas cincuenta y nueve (1.594.759) pesetas y cincuenta y cuatro (54) céntimos.

El plazo de ejecución de dichas obras es de veinticuatro meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación para optar a la subasta se presentarán en la Delegación Sindical Provincial de Cádiz o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18-20, Madrid), en horas de oficina y dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de las proposiciones a las doce horas del último día de dicho plazo.

Entre la documentación que se aporte, detallada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, deberá figurar certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo en el que se acredite que la Empresa se halla provisionalmente clasificada en el grupo C), edificaciones y urbanizaciones, del Decreto 838/1966, de 24 de marzo, como contratista de obras del Estado, conforme a la Ley de Contratos y disposiciones complementarias.

El acto de la subasta se celebrará en la C. N. S. de Cádiz a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Cádiz (Secretaría Técnica de Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la propia Obra Sindical del Hogar y en el Instituto Nacional de la Vivienda en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 20 de enero de 1968.—El Jefe nacional de la Obra, Enrique Salgado Torres.—393-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reparación de la piscina del Parque Sindical Deportivo Puerta de Hierro de Madrid.

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reparación de la piscina del Parque Sindical Deportivo Puerta de Hierro de Madrid, cuyo presupuesto de contrata asciende a 761.546,24 pesetas, importando la fianza provisional 15.231 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en el Parque Sindical Deportivo Puerta de Hierro y en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18 y 20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18 y 20, Madrid), y en el citado Parque Sindical Deportivo Puerta de Hierro, en las horas de oficina, durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si este fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en el citado Parque Sindical Deportivo Puerta de Hierro, a las veinticuatro horas de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 25 de enero de 1968.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—494-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de alcantarillado general en Belalcázar.

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar a subasta pública la ejecución de las obras de alcantarillado general en Belalcázar.

Tipo de licitación: 2.140.641,38 pesetas.
Plazo de ejecución: Ocho meses.

Garantía provisional: 44.961,22 pesetas.
Los pliegos de condiciones, Memorias, planos y proyectos se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obra expedidas por el técnico encargado de la misma y aprobadas por la Presidencia de la Corporación, con cargo al presupuesto especial de Cooperación del bienio 1966-67.

La garantía definitiva a constituir será la señalada en el proyecto que sirve de base a esta licitación y se prestará en las formas prevenidas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente también hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de esta excelentísima Diputación, durante las horas de las diez a las trece.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en la casa palacio de esta Corporación.

En el pliego de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., con domicilio en la calle ..., número ..., con documento nacional de identidad número ..., enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba para contratar en subasta pública la obra de ..., y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a ejecutarla por la cantidad de ... (en letra) pesetas ... céntimos, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de seguridad social con los productores que hubiere de emplear en la ejecución de la obra.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 18 de enero de 1968.—El Presidente.—406-A.

Resolución de la Diputación Provincial de León por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un tractor de cadenas con bulldozer y escarificadora y una motoniveladora sobre neumático.

Esta Diputación anuncia concurso para la adquisición de:

Un tractor de cadenas con bulldozer y escarificadora, de 100 CV. de potencia mínima del motor en caballos efectivos al volante; el bulldozer angulable por ambos lados con control hidráulico; la escarificadora de accionamiento hidráulico.

Una motoniveladora sobre neumático, de 100 CV. de potencia mínima del motor en caballos efectivos al volante; vertedera con mando hidráulico y ancho mínimo de la pala de 3,50 m.; bulldozer delantero y escarificador trasero.

El tipo de licitación a la baja es de tres millones cuatrocientos mil (3.400.000) pesetas.

La fianza provisional es de sesenta y ocho mil pesetas (68.000) y deberá constituirse previamente en la Caja de esta Diputación o en la General de Depósitos o sus sucursales.

El plazo de entrega de la maquinaria será de un mes, contado a partir del día siguiente al en que se suscriba la escritura de adjudicación.

El plazo de garantía será de doce meses.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en el Negociado de Cooperación de esta Diputación todos los días hábiles, de diez a trece horas.

Las proposiciones, extendidas en papel timbrado o debidamente reintegrado con póliza de tres pesetas, sello provincial de tres pesetas y de la Mutualidad de una peseta, se ajustarán al modelo inserto al final y se presentarán en el Negociado de Cooperación de esta Diputación durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas, juntamente con la siguiente documentación:

Documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

Documento nacional de identidad del licitador.

Declaración jurada del licitador en la que bajo su responsabilidad manifieste no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Características técnicas de la maquinaria objeto del concurso.

Los poderes y documentos acreditativos de personalidad, en el caso de hacerse la proposición a nombre de otra persona natural o jurídica, serán bastanteados por el Secretario general de la Diputación o el Oficial Mayor Letrado de la misma.

La anterior documentación, debidamente reintegrada, se presentará en sobre cerrado y lacrado, en cuyo anverso figurará la inscripción «Proposición para optar al concurso de adquisición de un tractor de cadenas con bulldozer y escarificadora y una motoniveladora sobre neumático».

La apertura de sobres tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación en esta Diputación. La Mesa estará presidida por el de la Corporación o Diputado en quien delegue y Secretario general de la misma como fedatario y autorizante del acto. Abiertos los sobres y admitidas las proposiciones que se presenten con arreglo a condiciones, se dará por terminado el acto, pasándose el expediente al Servicio competente de la Corporación para que dictamine acerca de la mayor o menor ventaja y conveniencia de las proposiciones presentadas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, que habita en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, obrando en su propio derecho (o con poder bastante de don, en cuya representación comparece), teniendo capacidad legal para contratar y no estando comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de 9 de enero de 1953, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1968, así como del

pliego de condiciones relativo al concurso de adquisición de, se comprometo al suministro de la maquinaria aludida, con estricta sujeción al referido pliego y a las características y demás documentación que acompaño, por la cantidad de (aquí la proposición por el precio tipo o con la baja que se haga, advirtiéndose que será desechada la que no exprese en letra la cantidad de pesetas y céntimos).
(Fecha y firma del proponente.)

León, 16 de enero de 1968.—El Presidente.—409-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Salamanca referente a la subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

En el «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente al día 17 del actual mes se anuncia subasta pública para la contratación de las siguientes obras:

Acondicionamiento y mejora del firme de macadam en el camino vecinal número 62.

Presupuesto: 1.677.217,50 pesetas.
Fianza provisional: 35.000 pesetas.
Fianza definitiva: 70.000 pesetas.
Terminación del camino vecinal número 62.

Presupuesto: 1.877.416,94 pesetas.
Fianza provisional: 40.000 pesetas.
Fianza definitiva: 80.000 pesetas.

Acondicionamiento y mejora del firme de macadam en los caminos vecinales números 205 y 18.

Presupuesto: 1.476.407,70 pesetas.
Fianza provisional: 30.000 pesetas.
Fianza definitiva: 60.000 pesetas.

Acondicionamiento y mejora del firme de macadam en el camino vecinal número 20.

Presupuesto: 3.475.858,70 pesetas.
Fianza provisional: 70.000 pesetas.
Fianza definitiva: 140.000 pesetas.

Acondicionamiento y mejora del firme de macadam en los caminos vecinales números 45 y 152.

Presupuesto: 4.385.620,71 pesetas.
Fianza provisional: 85.000 pesetas.
Fianza definitiva: 170.000 pesetas.

Acondicionamiento y mejora del firme de macadam en el camino vecinal número 120.

Presupuesto: 1.587.791,77 pesetas.
Fianza provisional: 35.000 pesetas.
Fianza definitiva: 70.000 pesetas.

Acondicionamiento y mejora del firme de macadam en el camino vecinal número 193.

Presupuesto: 3.067.190,66 pesetas.
Fianza provisional: 60.000 pesetas.
Fianza definitiva: 120.000 pesetas.

Acondicionamiento y mejora del firme de macadam en el camino vecinal número 161.

Presupuesto: 2.139.437,52 pesetas.
Fianza provisional: 50.000 pesetas.
Fianza definitiva: 100.000 pesetas.

Acondicionamiento y mejora del firme de macadam en el camino vecinal número 129.

Presupuesto: 4.018.022,10 pesetas.
Fianza provisional: 80.000 pesetas.
Fianza definitiva: 160.000 pesetas.

Acondicionamiento y mejora de la explanada y del firme de macadam en el camino vecinal número 92.

Presupuesto: 1.615.888,49 pesetas.
Fianza provisional: 35.000 pesetas.
Fianza definitiva: 70.000 pesetas.

Acondicionamiento y mejora del firme de macadam con tratamiento superficial asfáltico en el camino vecinal número 86.

Presupuesto: 2.030.363,90 pesetas.
Fianza provisional: 45.000 pesetas.
Fianza definitiva: 90.000 pesetas.

Acondicionamiento y mejora del firme de macadam en el camino vecinal número 81.

Presupuesto: 2.133.147,41 pesetas.
Fianza provisional: 45.000 pesetas.
Fianza definitiva: 90.000 pesetas.

Acondicionamiento y mejora de la explanada y del firme de macadam en los caminos vecinales números 179, 88 y 76.

Presupuesto: 2.661.858,20 pesetas.
Fianza provisional: 55.000 pesetas.
Fianza definitiva: 110.000 pesetas.

Acondicionamiento y mejora del firme de macadam en el camino vecinal número 93.

Presupuesto: 1.637.736,62 pesetas.
Fianza provisional: 35.000 pesetas.
Fianza definitiva: 70.000 pesetas.

Acondicionamiento y mejora del firme de macadam en el camino vecinal número 207.

Presupuesto: 1.684.750 pesetas.
Fianza provisional: 35.000 pesetas.
Fianza definitiva: 70.000 pesetas.

Los expedientes, con los documentos de que constan los proyectos respectivos, se hallan de manifiesto en la Sección de Vías y Obras Provinciales, donde podrán ser examinados.

Deberán presentarse individualmente para cada obra la proposición, desde las diez a las trece horas, en la Secretaría de la Diputación durante los veinte días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Se verificará la apertura de pliegos el siguiente día hábil en la Casa-Palacio, a las once horas.

Las proposiciones se reintegrarán conforme se indica en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, estado, profesión, vecino de, con domicilio en, calle de, número, provisto de documento nacional de identidad número; si es Empresa, escritura de apoderamiento bastantada, con expresión de su domicilio, se comprometo a realizar las obras de, con arreglo al proyecto y pliegos de condiciones aprobados al efecto por la excelentísima Diputación de Salamanca y a las del anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número, correspondiente al día de de 1968, por la cantidad de pesetas (en letra).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que hayan de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en dicha ejecución no sean inferiores a los tipos fijados por los Organismos encargados de la vigente Legislación social y del trabajo.

(Lugar, fecha y firma del proponente o de su representante legal.)

Esta proposición irá en sobre cerrado, llevando escrito en el anverso «Proposición para optar a la subasta de ...»

Nota.—Habiendo aparecido error numérico en el presupuesto del itinerario XXII en el anuncio publicado en referido «Boletín Oficial» de la provincia ha sido rectificado en el correspondiente al día de la fecha, quedando el presupuesto en la cantidad que corresponde de 1.637.736,62 pesetas.

Salamanca, 19 de enero de 1968.—El Presidente, Julio Rodríguez Muñoz.—412-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcira (Valencia) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de recogida domiciliar de basuras.

Por el presente anuncio se saca a concurso la contratación del servicio de recogida de basuras de los domicilios particulares y locales industriales de esta población y barriadas anejas de la misma.

La duración del contrato será de cinco años, prorrogables hasta cinco años más. El tipo de licitación es de un millón de pesetas anuales.

Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas se hallarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

El pago del servicio se efectuará por el Ayuntamiento por meses vencidos, a contar de la fecha de iniciación de la prestación del mismo servicio.

Las proposiciones se presentarán en la expresada Secretaría en sobre cerrado dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente a la inserción del presente anuncio, durante las horas de nueve de la mañana a dos de la tarde, ajustadas al modelo que figura al final.

La fianza provisional será de veinte mil pesetas, y la definitiva, del cuatro por ciento del tipo anual de adjudicación.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que se cumplan los veinte establecidos para la presentación de plicas en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, después de lo cual se pasará el expediente a dictamen de las Comisiones correspondientes, verificando la Corporación la adjudicación o declarando desierto el concurso, apreciando discrecionalmente, dentro de las condiciones de los pliegos, la propuesta que resulte más conveniente.

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en, calle, número, de profesión, en nombre propio (o en representación de, según poder que bastantado presenta), con carnet de identidad número, expedido en ... de de 19... que adjunta, enterado del anuncio publicado por el excelentísimo Ayuntamiento de Alcira en el «Boletín Oficial del Estado» (o de la provincia) número, de fecha de de 19..., por el que se convoca concurso para la prestación del servicio de recogida de basuras a domicilio y en la vía pública, y prestando conformidad a las disposiciones establecidas en los respectivos pliegos que sirven de base a esta licitación, las que acepta íntegramente, se comprometo a prestar el servicio mencionado por el precio de pesetas anuales. Asimismo se comprometo a prestar dicho servicio con las mejoras que a continuación se expresan, aceptando en todo caso las condiciones generales del concurso de referencia.

(Fecha y firma del proponente.)

Alcira, 19 de enero de 1968.—El Alcalde. 415-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación del enlace del paseo de Valldaura con la avenida Meridiana (primera etapa).

Se anuncia subasta de obras de pavimentación del enlace del paseo de Valldaura con la avenida Meridiana (primera etapa), bajo el tipo de 4.042.861,41 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

La duración del contrato será de seis meses.

El pago de esta obra se efectuará con cargo al presupuesto de obras asistenciales.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 65.642,92 pesetas; la definitiva, y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 490 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y plano que han de regir la subasta de obras de pavimentación del enlace del paseo de Valldaura con la avenida Meridiana (primera etapa), se comprometo a ejecutarla con sujeción a los citados documentos por pesetas (en letra y cifra). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en, en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las doce horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de plicas se verificará en el despacho del señor Delegado de Servicio de Urbanismo y Obras Públicas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los once hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 4 de enero de 1968.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—423-C.

Resolución del Ayuntamiento de Benalmádena (Málaga) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción del nuevo cementerio municipal en esta villa.

Objeto: Subasta para la ejecución de las obras de construcción del nuevo cementerio municipal de esta villa.

Tipo de licitación: 662.898,84 pesetas.

Plazos: Tres meses para la adjudicación de las obras y un año de garantía de las mismas, a partir de la recepción provisional, cuyo plazo se considera como duración del contrato, debiendo iniciarse las obras dentro del plazo de los ocho días siguientes al de la notificación al contratista de la adjudicación definitiva.

Pagos: Los pagos se efectuarán previas las formalidades legales con cargo al presupuesto extraordinario número nueve.

Expediente: El expediente se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Garantía provisional: 19.886,96 pesetas (tres por ciento del importe del presupuesto de las obras).

Garantía definitiva: Seis por ciento del importe de la adjudicación.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, provisto de documento nacional de identidad número, con carnet de Empresa con responsabilidad (reseñar los datos), con domicilio en,

enterado del proyecto técnico y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta para la ejecución de las obras de construcción del nuevo cementerio municipal en Benalmádena, se compromete a su realización, con sujeción estricta a los citados documentos, en la cantidad de (en letra y número).

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social, así como protección a la industria nacional.

Se acompaña declaración jurada a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, justificante de haber constituido la garantía provisional y carnet de Empresa con responsabilidad.

(Fecha y firma del licitador.)

Presentación de plicas: Las plicas se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las catorce horas.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el despacho oficial de la Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación.

Autorizaciones.—No se precisan en este contrato.

Benalmádena, 18 de enero de 1968.—El Alcalde.—411-A.

Resolución del Ayuntamiento de Benisa (Alicante) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto de ampliación de la distribución de agua potable a Benisa.

Objeto: Se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras del proyecto de ampliación de la distribución de agua potable a Benisa.

Tipo de licitación: 8.908.703,76 pesetas a la baja.

Plazo de ejecución: Seis (6) meses.

Verificación del pago: Al adjudicatario no se le abonará el importe del remate de la subasta hasta el mes de septiembre del año 1970, no devengando interés alguno este capital por el aplazamiento de pago.

Fianza provisional: 178.174 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del importe del remate.

La Memoria, planos, proyectos y demás documentos relativos a las obras objeto de este concurso-subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento de Benisa (Alicante) en horas hábiles de oficina.

Las proposiciones constarán de dos sobres («referencias» y «oferta económica»), en cada una de las cuales figurará el nombre del licitador y el título de la obra objeto del concurso-subasta.

Los licitadores presentarán las proposiciones en el Registro general de este Ayuntamiento en horas de ocho a catorce, en el plazo contado desde el día siguiente al de la publicación del primer anuncio hasta el anterior hábil al de la apertura de las plicas del primer periodo.

La apertura de plicas del primer periodo de la licitación tendrá efecto en el salón de actos de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumpla veinte, también hábiles, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se ceñirá al examen de los pliegos de «referencias».

Oído el informe de la Comisión designada para el examen de los pliegos de referencias, que versarán exclusivamente acerca de las cualidades y circunstancias de los concurrentes respecto de las con-

diciones exigidas por la convocatoria, y en vista del mismo, la Corporación seleccionará los que deben ser admitidos a la segunda parte de la licitación y los que hayan de quedar eliminados, anunciándose su resultado dentro del plazo de diez días en el «Boletín Oficial» de la provincia, con indicación de la fecha de la apertura de los segundos pliegos, que habrá de efectuarse en el curso de los veinte días siguientes hábiles, para cuyo acto se entenderán citados todos los licitadores.

Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas. Las certificaciones y declaraciones, con cinco pesetas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El concurso-subasta que se anuncia ha sido autorizado con el informe correspondiente favorable por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos en sesión celebrada el día 18 de agosto de 1967.

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» de y demás condiciones que se exigen para la ejecución por concurso-subasta de la obra del «Proyecto de ampliación de la distribución de agua potable a Benisa (Alicante)», se comprometo a realizar, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Benisa, 19 de enero de 1968.—El Alcalde. 404-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia concurso para adjudicar la construcción y explotación de un aparcamiento subterráneo por un plazo máximo de cincuenta años en la plaza del Conde de Aresti para vehículos automóviles.

Por el presente anuncio se saca a concurso público la construcción y explotación de un aparcamiento subterráneo por un plazo máximo de cincuenta años en la plaza del Conde de Aresti para vehículos automóviles. Para la validez del contrato que en su día haya de formalizarse se han obtenido las necesarias autorizaciones.

La construcción habrá de realizarse en el plazo máximo de dieciocho meses.

Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas se hallarán de manifiesto en las oficinas de la Sección de Fomento.

Las proposiciones se presentarán en las citadas oficinas, durante las horas de despacho al público, en sobres cerrados, que podrán ser lacrados y precintados, debiendo ajustarse al modelo que se inserta al pie de este anuncio. Se reintegrarán con timbre del Estado de seis pesetas y sello municipal de seis pesetas.

Los poderes para licitar a nombre de otro habrán de estar bastanteados.

Cada proposición habrá de entregarse con el documento acreditativo de constitución de la garantía provisional, ascendente a 1.400.000 pesetas.

La apertura de las plicas tendrá lugar en la sala de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de propuestas, que será el de noventa días hábiles, contados a partir del inmediato posterior al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El proponente a cuyo favor se resolviese la licitación quedará obligado a constituir una garantía definitiva por importe de 2.800.000 pesetas.

Modelo de proposición

Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao.

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, piso, con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para tomar parte en el concurso de construcción y explotación de un aparcamiento en el subsuelo de la plaza del Conde de Aresti, se comprometo a tomar a su cargo la citada construcción y explotación del aparcamiento con estricta sujeción a los pliegos de condiciones (o con las variantes, si las hubiere).

En Bilbao a de de 19...

Casas Consistoriales de Bilbao, 16 de enero de 1968.—El Alcalde.—417-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Solana (Ciudad Real) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de la plaza de José Antonio.

En virtud de lo acordado por este excelentísimo Ayuntamiento y habiéndose publicado debidamente el pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas se anuncia al público la subasta de las obras de pavimentación de la plaza de José Antonio, por el tipo de 524.282,88 pesetas, a la baja, existiendo consignación para ello al efecto.

Las obras habrán de ser realizadas en el plazo de cuatro meses, contados desde el siguiente al en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva.

El Ayuntamiento pagará al rematante el importe total concertado con el mismo por la ejecución de las obras en la proporción en que éstas se vayan realizando, mediante certificación de obra ejecutada.

Los pliegos de condiciones, Memoria, proyectos y demás antecedentes se podrán examinar y copiar por quien lo estime oportuno en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de la licitación.

La fianza provisional se fija en la suma de 15.728,48 pesetas, equivalente al 3 por 100 sobre el tipo de licitación, y la definitiva en el 6 por 100 del precio de adjudicación.

Las proposiciones habrán de presentarse dentro del plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente también hábil a aquel en que aparezca el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La presentación de plicas habrá de realizarse en la Secretaría de este Ayuntamiento durante las horas hábiles de oficina, cerrándose el plazo de admisión a las trece horas del día anterior al señalado para la apertura de las plicas.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que al final se inserta y debidamente reintegradas, se presentarán en sobre cerrado y lacrado dirigido al señor Alcalde Presidente de este excelentísimo Ayuntamiento bajo el lema: «Proposición para tomar parte en la subasta pública para la realización de las obras de pavimentación de la plaza de José Antonio», y en sobre aparte la documentación exigida.

La apertura de las plicas se efectuará en el despacho del señor Alcalde de esta Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil al haberse cumplido los diez días de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don ..., vecindad y domicilio ..., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de «Pavimentación de la plaza de José Antonio» con sujeción es-

tricta al proyecto y demás previsiones, ofreciendo una baja en el tipo de licitación del ... por ciento.

Se adjunta resguardo de haber depositado la cantidad de 15.728,48 pesetas como garantía provisional exigida en la Depositaria Municipal, declaración de no estar incurrido en incapacidad o incompatibilidad, poseer carné de Empresa con responsabilidad y justificante de estar al corriente en el pago de seguros sociales, accidentes del trabajo, contribución industrial y patente de contratista de obras públicas.

... de ... de 1968.
(Firma.)

La Solana, 20 de enero de 1968.—El Alcalde.—El Secretario.—405-A.

Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un grupo escolar de doce grados en La Alberca.

Objeto de la subasta: Construcción de un grupo escolar de doce grados en La Alberca.

Tipo de licitación: 5.446.050,03 pesetas.
Plazo de ejecución: Dieciocho meses.
Fianza provisional: 84.460,50 pesetas.

Fianza definitiva: La que resulte de aplicar el doble del porcentaje establecido para la provisional al precio de remate.

Presentación de pliegos: Hasta las catorce horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

Apertura de pliegos: En el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de pliegos.

Expediente: En el Negociado de Contratación.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos segundo y tercero del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, con carné de iden-

tididad número, expedido en a de de 196..., en nombre propio (o en representación de, como, conforme acreditado con poder notarial, declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 196..., y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de «Construcción de un grupo escolar de doce grados en La Alberca», se comprometo a realizar con estricta sujeción al proyecto técnico correspondiente, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas para esta contratación, por la cantidad de pesetas (en letra).
(Fecha y firma del proponente.)

Murcia, enero de 1968.—El Alcalde.—383-A.

Resolución del Ayuntamiento de Reus por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación a base de hormigón vibrado en calles Condesito, Escultor Sunyol y otras, dentro de la Urbanización Fortuny, en carretera de Salou, de esta ciudad.

Por este Ayuntamiento se anuncia la celebración de pública subasta para contratar las obras de pavimentación, a base de hormigón vibrado, en calles Condesito, Escultor Sunyol y otras, dentro de la Urbanización Fortuny, en carretera de Salou, de esta ciudad.

Tipo máximo para esta subasta: Pesetas 1.195.556,55.

Presentación de proposiciones: Se presentarán bajo sobre cerrado en la Secretaría Municipal, de nueve a doce treinta horas, durante un plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», extendido en papel de clase sexta y ajustadas al modelo que a continuación se inserta.

Garantía provisional: Será de 22.933,35 pesetas; deberá constituirse en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o su sucursal, cuya garantía deberá completar el que resulte adjudicatario hasta el cuatro y tres por ciento de la cantidad del remate.

Gastos de subasta: Correrán a cargo del adjudicatario.

Plazo de ejecución: El adjudicatario estará obligado a empezar las obras dentro de los treinta días siguientes a la formalización y firma de la correspondiente escritura, debiendo dejarlas terminadas a los cuatro meses.

Apertura de los pliegos: Se efectuará en el despacho de la Alcaldía a las trece horas del día siguiente hábil, después de expirar el plazo de su presentación.

Para todo lo no previsto en el pliego de condiciones la subasta se realizará con las formalidades prevenidas en la vigente Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación Municipal y demás disposiciones concordantes.

Modelo de proposición

Don, vecino de, que vive en, calle de, enterado de los pliegos de condiciones económicas y facultativas aprobadas por el excelentísimo Ayuntamiento de Reus para la contratación y ejecución de las obras de, acepta aquéllas y se comprometo a ejecutar éstas con arreglo a los documentos técnicos que obran en el expediente respectivo en la cantidad de (se consignará la cantidad en cifras y en letras), adquiriendo este compromiso en nombre (propio o de la persona o Entidad, cuyo nombre exacto se estampará).

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Reus, 17 de enero de 1968.—El Alcalde, Juan A. Albouy.—414-A.

Resolución conjunta de la Comunidad de Villa y Tierra Antigua de Cuéllar y el Ayuntamiento de la misma (provincia de Segovia) por la que se anuncian subastas para la enajenación de los productos resinables en los montes de su pertenencia, campaña 1967/68.

El día en que se cumplan los veintidós días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» tendrán lugar en el salón de actos de ambas Entidades las subastas de resinas de los montes y lotes que se anotan a continuación, horas que se señalan, de acuerdo a lo que disponen los artículos 25, 26 y 27 del Reglamento de contratación de las Entidades Locales de 9 de enero de 1953 y de acuerdo a lo proveído en sus respectivos expedientes:

Número	Lote	Pinos a resinar a vida	Pinos a resinar a muerte	Tasación global — Pesetas	Tasación por kilo — Pesetas	Precio índice — Pesetas	Fianza provisional	Hora
<i>Montes de la pertenencia de la Comunidad</i>								
10	Unico	33.606	2.522	631.105	3.5533	788.881	19.000	9
32	Unico	15.723	1.767	203.010	3.2064	253.762	6.100	9,30
48	I	52.129	6.580	926.799	3.5417	1.158.498	28.000	10
48	II	42.079	2.232	648.133	3.5881	810.166	19.500	10,30
48	III	43.609	3.066	457.333	3.1426	571.666	14.000	11
48	IV	57.500	3.309	760.889	3.1426	951.111	23.000	11,30
<i>Montes de la pertenencia del Ilmo. Ayuntamiento</i>								
14	Unico	51.724	11.473	899.148	3.1194	1.123.935	27.000	12
15	Unico	8.126	384	172.463	3.5533	215.579	5.500	12,30

Forma de efectuar los trabajos: Los montes números 10 y 32 de la Comunidad y los números 14 y 15 del Ilmo. Ayuntamiento se efectuarán con estimulantes, y el número 48 de la Comunidad, en la forma de años anteriores.

Presentación de plicas: Hasta las doce horas del día anterior hábil a la celebración de las subastas.

Fianza definitiva: 10 por 100 del valor del remate.

Mesa: Artículo 33. Señor Alcalde o persona que le represente, un representante del Ramo de Montes y el Secretario de la Entidad.

Pliegos de condiciones: El facultativo en vigor en la fecha de la subasta, el especial para resinación por el sistema de

pica de corteza con estimulantes químicos aquellos montes que afecta y el documento número 2, con las condiciones complementarias, caso de llevarse a cabo la subasta conforme a producción y precio de kilogramo de miera en árbol, así como el económico-administrativo, aprobados por las Entidades en 12 de enero de 1968.

Condiciones especiales: El rematante se obliga al pago de anuncios, gastos de ex-

pediente, etc., así como al abono de las tasas establecidas en el Distrito Forestal de Segovia.

Nota a tener en cuenta: Caso de quedar desierta alguna de las subastas en primera licitación, que versará únicamente sobre el valor global, se celebrará una segunda a los ocho días hábiles de la primera, tomando como base la producción precio de miera en árbol.

El mero hecho de acudir a las subastas implica el conocimiento y aceptación de los pliegos, que sirven de base a las mismas.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, con residencia en, provincia de, con carnet de identidad número, en representación de, según acreditada con, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas para el aprovechamiento de pinos a vida y a muerte, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» núm., de fecha, en el monte número, lote, de la pertenencia de, campaña 1967/68, ofrece la cantidad de

(en letra) para llevar a cabo dicho aprovechamiento, con arreglo a los pliegos de condiciones que acepta.

Hace constar no encontrarse incurso en ninguna de las incapacidades e incompatibilidades que enumeran los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Entidades Locales de 9 de enero de 1953.

(Fecha y firma del proponente y su reintegro.)

Cuellar, 24 de enero de 1968.—El Alcalde-Presidente, Modesto Fraile.—413-A.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

BARCELONA

Por el presente se hace pública la advertencia ante este Decanato de expediente sobre publicidad de solicitud de devolución de fianza al que fué Procurador de los Tribunales de Barcelona don Enrique Clapes Bosch, a fin de que cuantas personas tengan reclamaciones pendientes contra dicho Procurador puedan presentarlas en este Juzgado Decanato en el término de seis meses.

Barcelona, veinticuatro de octubre de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario, Martín Escalza.—356-E.

VALLADOLID

Don José María Alvarez Terrón, Magistrado, Juez de Primera Instancia número tres de Valladolid.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente gubernativo promovido por el que fuere Procurador de estos Tribunales y Juzgados don Alfredo Buiza Gimeno, en solicitud de la cancelación y devolución de la fianza que para el ejercicio de la profesión de Procurador tiene constituida, en cuyo expediente he acordado con esta fecha, en virtud de lo dispuesto en el artículo 27 del Estatuto General de Procuradores de España de 19 de diciembre de 1947, hacer pública dicha solicitud por medio del presente para que en término de seis meses puedan formularse contra él las reclamaciones que se consideren pertinentes.

Dado en Valladolid a cuatro de diciembre de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario.—El Juez, José María Alvarez Terrón.—210-D.

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

GRAN CANARIA

Don Antonio Hernández Guillén, Comandante de Infantería de Marina, Juez Permanente de la Comandancia Militar de Marina de esta provincia e Instructor del expediente de varios, número 29 de 1967, instruido por hallazgo de un artefacto en alta mar, frente a la playa de Puerto Rico, cerca de Arguineguin.

Hago saber: Que el día 12 de febrero del año pasado y en ocasión de hallarse pescando en alta mar los marineros Agustín Ruano Ortega y Manuel Macías Her-

nández, encontraron flotando un artefacto con las dimensiones y características siguientes:

Características: Sono-boya, tipo DCC-DSTV 2E, número 65/S 1.021, formado por 122 milímetros de diámetro. En la parte superior, de 480 milímetros de largo, con tapa de material de plástico, que sirve de base de antena de superficie, además de una entrada de tensiones de pruebas para los diferentes circuitos, alojados en su interior, tiene también incorporado un piloto, que alimenta del filamento del circuito y un neón, que alimenta de alta tensión. Alojados en el interior de esta misma sección se encuentra el sistema detector a base de transistores especiales tipo TR 207, que son en total siete transistores; éstos a través de los diferentes pasos, detectan, amplifican y mandan la señal a un sistema de pequeño transmisor, equipado con válvulas tipo miniatura, que van montadas en este orden: Pentodo oscilador de F. U. E., cuya salida a través del circuito oscilador sale por la antena de superficie que se encuentra en la parte superior anteriormente mencionada; esta antena es de acero tipo fleje, 560 milímetros de longitud por 25 milímetros de ancho. La sección inferior del cuerpo del cilindro, de 310 milímetros de longitud por 122 milímetros de diámetro, es donde se encuentran alojadas las baterías para filamentos y alta tensión; estas baterías especiales se forman al hacer contacto sus elementos con el agua del mar, que es la que forma el electrolito. Por esta misma sección a través de un tubo con frisa que viene de la parte superior pasa la antena submarina de unos 30 metros de largo.

Su finalidad es transmitir en superficie los objetos metálicos submarinos que detecta.

Nacionalidad: Francés.

Las personas que se crean con derecho al referido artefacto deberán comparecer en este Juzgado, bien personalmente o por escrito, ya que de no comparecer se sobrentiende que renuncian al mismo, dándoseles un plazo de treinta días a partir de la comunicación del presente edicto, procediéndose en caso contrario con arreglo a lo que determina la Ley de 24 de diciembre de 1962.

Las Palmas de Gran Canaria, 17 de enero de 1968.—El Comandante, Juez Permanente, Antonio Hernández Guillén.—393-E.

VIGO

Don José María Dávila Zurita, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada

el día 11 de enero de 1968 por el buque «Canero», de la matrícula de Vigo, folio 8.277, al «Atis», de la matrícula de Vigo, folio 8.504.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 18 de enero de 1968.—El Juez, José María Dávila Zurita.—394-E.

*

Don José María Dávila Zurita, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 11 de enero de 1968 por el buque «Maracaibo», de la matrícula de Vigo, folio 7.689, al «Punta de Udra», de la matrícula de Vigo, folio 7.615.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 18 de enero de 1968.—El Juez, José María Dávila Zurita.—395-E.

*

Don José María Dávila Zurita, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 11 de enero de 1968 por el buque «Terranova», de la matrícula de La Coruña, folio 2.687, al «Obdulia y José María», de la matrícula de Vigo, folio 7.061.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante